**¿Hay pruebas de que los CEM produzcan cáncer?**

La Agencia Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (2011 IARC, en inglés) clasificó los campos electromagnéticos de RF de los teléfonos móviles como posibles carcinógenos humanos (grupo 2B). Para justificar esta clasificación se usaron los resultados de dos estudios epidemiológicos (Interphone y Hardell, tipo caso-control), realizados en usuarios intensivos del teléfono móvil, que presentaron un ligero aumento estadístico del número de tumores cerebrales (glioma y en menor medida neurinoma del acústico). Según ha establecido las OMS recientemente (2013): *"Los estudios realizados hasta la fecha no indican que la exposición ambiental a los campos de RF, como los emitidos por las estaciones base, aumente el riesgo de cáncer o de cualquier otra enfermedad"* (http://www.who.int/features/qa/30/es/).

Aunque no se ha determinado que el riesgo de tumores cerebrales aumente con el empleo de los teléfonos móviles, su uso masivo y la ausencia de datos relativos a la exposición durante períodos superiores a 15 años justifican que se realicen nuevas investigaciones sobre su utilización y el riesgo de cáncer del cerebro. El uso generalizado del teléfono móvil entre los más jóvenes implica una exposición más larga durante la vida, la OMS ha promovido nuevas investigaciones sobre ese grupo de población y está evaluando el impacto sanitario de los campos de RF.